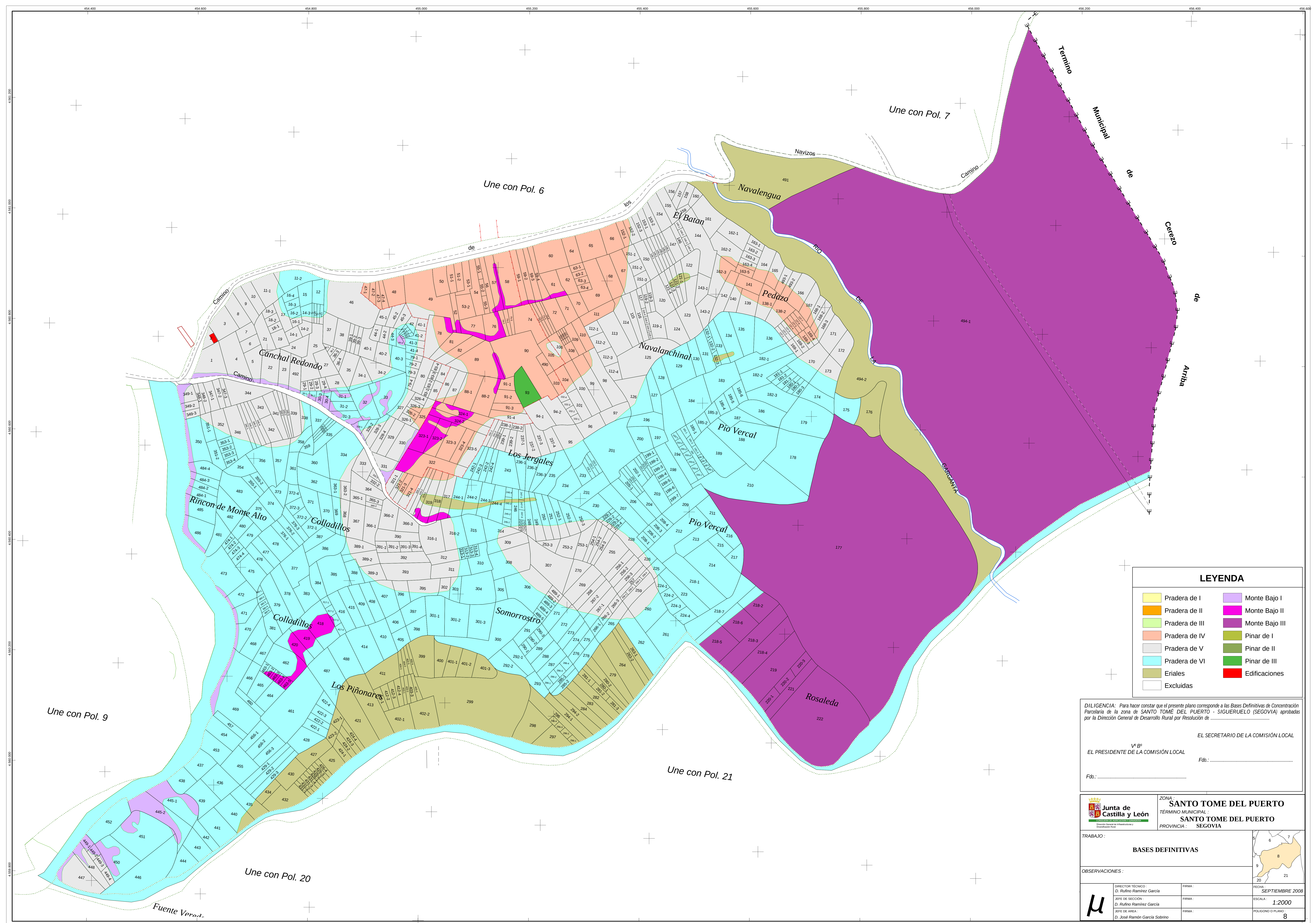




LEYENDA

Pradera de I

Pradera de II

Pradera de III

Pradera de IV

Pradera de V

Pradera de VI

Eriales

Excluidas

Monte Bajo I

Monte Bajo II

Monte Bajo III

Pinar de I

Pinar de II

Pinar de III

Edificaciones

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Definitivas de Concentración Parcelaria de la zona de SANTO TOME DEL PUERTO - SIGUERUELO (SEGOVIA) aprobadas por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL

Fdo.:

Junta de Castilla y León

GOBIERNO DE ESPAÑA

Departamento de Medio Ambiente y Ordenación Rural

ZONA

SANTO TOME DEL PUERTO

TÉRMINO MUNICIPAL:

SANTO TOME DEL PUERTO

PROVINCIA:

SEGOVIA

TRABAJO:

BASES DEFINITIVAS

OBSERVACIONES:

DIRECTOR TÉCNICO:

D. Rufino Ramírez García

JEFE DE SECCIÓN:

D. Rufino Ramírez García

JEFE DE ÁREA:

D. José Ramón García Sobrino

FIRMA:

FIRMA:

FIRMA:

FECHA:

SEPTIEMBRE 2008

ESCALA:

1:2000

POLIGONO O PLANO:

8